



Municipalidad de La Plata

26 DIC. 2005

Registro de Decretos  
Folio N° 2369

LA PLATA,

Visto que resulta necesario dar por terminada la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de ASESOR "A" Personal Superior Sin Estabilidad \_\_, en el área de la DIRECCION DE CULTURA de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, conforme los términos del Capítulo II, Artículo 92 y concordantes de la Ley 11757, de la Cra. LAURA MARRA, a partir del 31 de diciembre de 2005; y

**CONSIDERANDO:**

Que en razón de la reestructuración que se está llevando a cabo en dicha área y conforme lo dispuesto por el artículo 101º, 102º y concordantes de la Ley 11757 \_\_ Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires \_\_, el Departamento Ejecutivo podrá disponer la baja del personal comprendido en dicho Capítulo, cuando razones de servicio así lo aconsejen;

Que atento a lo expuesto, procede dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

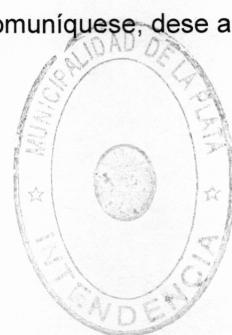
**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º.**- Dar por terminada a partir del 31 de diciembre de 2005, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de ASESOR "A" Personal Superior Sin Estabilidad \_\_, en el área de la DIRECCION DE CULTURA de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION de la SECRETARIA DE GOBIERNO, de la Cra. LAURA MARRA, DNI. 14.464.509, Clase 1960, Legajo nro. 14254; quien se encontraba con retención del cargo del que es titular en el Agrupamiento Profesional, Categoría 02.-

**ARTICULO 2º.**- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

**ARTICULO 3º.**- Regístrate, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. CARLOS ALBARRACIN  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



JULIO CESAR ALARAN  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA